



Arrecife, a 10 de enero de 2021

Estimado/a Asociado/a,

En base a lo establecido en el DECRETO-Ley 11/2021, de 2 de septiembre, y medidas posteriores por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias, adjuntamos el cartel de **medidas actualizadas de nivel 3 para establecimientos alojativos**:

- ALOJAMIENTO TURÍSTICO GENERAL
- SERVICIOS A&B ALOJAMIENTO TURÍSTICO
- SAUNA, SPA, PISCINA ..
- BODAS Y OTRAS CELEBRACIONES

MICE: Congresos, encuentros, reuniones de negocios, conferencias y similares sólo podrán realizarse telemáticamente

#EmpresaSegura
#DestinoSeguro
#LanzaroteSeguro

Acceso Servicio Prevención |

Angélica Guillén
Técnico Prevención Asolan
prevencion@asolan.com
928072089

Servicio de asesoramiento y apoyo técnico para la Prevención de Riesgos Laborales y COVID19 en el sector hotelero de Lanzarote

Proyecto subvencionado por el Gobierno de Canarias: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO



Gobierno de Canarias
Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo
Dirección General de Trabajo